



Caldera

 <p><b>HOSPITAL UNIVERSITARIO</b> DE CIENFUEGOS</p>	<p>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:			
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014			
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
		03	22 DE AGOSTO DE 2016			
		HOJA: 1 DE: 1				
FECHA DE SOLICITUD: 25-04-2018						
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO						
CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONALESPECIALIZADA RECURSOS FISICOS						
Diligencie a continuacion de acuerdo al tipo de contratacion requerida (Bienes o Servicios)						
SOLICITUD DE BIENES <input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/>						
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD						
DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CALDERA DE 20 BHP CON QUEMADOR PARA GAS PROPANO, SISTEMA DE ALIMENTACION DE AGUA Y RETORNO DE CONDENSADOS - SUAVIZADOR AUTOMATICO DE AGUA DE 14 PULGADAS - CHIMENEA DE 11,375 PULGADAS DE DIAMETRO POR 15 ML,						
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: ES NECESARIO LA ADQUISICION DE ESTE EQUIPO AFIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTOCLAVES A INSTALAR EN CENTRAL DE ESTERILIZACION EN CONSTRUCCION, A FIN DE EVITAR PERDIDAS DE PRESION AL CONECTARSE EN LA CALDERA EXISTENTE Y REDUCIR LOS COSTOS OPERTIVOS AL EVITAR TENER EN FUNCIONAMIENTO PERMANENTE LA CALDERA PRINCIPAL LA CUAL EN LA ACTUALIDAD SE ENCIENDE A HORAS PRE ESTABLECIDAS. LA CONEXION A LAS CALDERAS EXISTENTES ES UN TRAMO MUY LARGO (APROXIMADAMENTE 120 MTS), CON LA PROBABILIDAD DE GENERAR DESPERDICIO DE COMBUSTIBLE TODA VEZ QUE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEBEN FORZARSE MÁS PARA ALCANZAR LA PRESION Y TEMPERATURA A LA DISTANCIA DONDE SE VAN A UBICAR LAS AUTOCLAVES NUEVAS; ESTAS CALDERAS TIENEN APROXIMADAMENTE DE 35 AÑOS DE USO.						
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas X Contratación directa <input type="checkbox"/> según lo Establecido en el artículo 25 del Estatuto de Contratacion para la celebraci3n de contratos inferiores a 150 SMLV.						
VALOR DEL CONTRATO:	72,300,000	RUBRO:	D 114	Nº CDP:	362	VoBo PRESUPUESTO:
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: UNA VEZ REALIZADA LA VISITA TECNICA CON LOS POSIBLES PROVEEDORES DETERMINANDO LA UBICACIÓN DE EQUIPOS Y RED INTERNA, SE PROCEDE A VALIDAR LAS COTIZACIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS COLMAQUINAS Y MERCAMAQUINAS, A FIN DE ESTABLECER UN VALOR PROMEDIO DE MERCADO DE LOS EQUIPOS Y RED A INSTALAR. ESTE EQUIPO SEGUN MANIFIESTAN LOS ARQUITECTOS: ERNESTO HIDALGO Y JHONNY LEGARDA, NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROYECTO INICIAL DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.						
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: VER ANEXO						
GARANTIAS: SI X NO <input type="checkbox"/> QUE CLASE DE GARANTIA? CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TERMINO DE EJECUCION DELCONTRATO Y SEIS MESES MAS - CALIDAD EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TERMINO DE EJECUCION DELCONTRATO Y SEIS MESES MAS. PAGO ANTICIPADO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DADO EN CALIDAD DE ANTICIPO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS.						
BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contrataci3n de bienes)						
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CALDERA DE 20 BHP - 150 PSI CON QUEMADOR PARA GAS PROPANO, CAPACIDAD 20 BHP, DISEÑO 1 PASO, PRESION DE DISEÑO 150 PSI. PRODUCCION DE VAPOR 690 lb/h, CAPACIDAD TERMICA 669.500 btu/h, LIBERACION TREMICA 79.833 btu/ft2/h					1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION DE AGUA Y RETORNO DE CONDENSADOS, UNA BOMBA PARA ALIMENTACION DE AGUA CON CAPACIDAD DE 4.2 gpm Y UN MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 3 HP, UN TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL CON CAPACIDAD DE 40 GALONES.CONEXIONES ENTRE TANQUE - BOMBA - CALDERA, SWITCH DE PROTECCION RB 122 PARA BOMBA EN CASO DE AUSENCIA DE AGUA, UN NIVEL VISIBLE CON GRIFOS DE PURGA, UN FILTRO Y UN MANOMETRO.					1	UND
SUAVIZADOR DE AUTOMATICO DE AGUA DE 14 PULGADAS					1	UND
CHIMENEA DE 11,375 PULGADAS DE DIAMETRO X 15 ML, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBON Y GORRO CHINO					1	UND

*[Handwritten signature]*

**OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:** El Contratista deberá proveer los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones del proceso y en la propuesta presentada, los que se requieran para la ejecución de la obra cumpliendo con las normas técnicas y de calidad aplicables. El contratista deberá aportar todas las herramientas, equipos, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la Interventoría mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos y pruebas necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas. Serán por cuenta del Contratista y de obligatorio cumplimiento el suministro de elementos de seguridad industrial para su personal y visitantes a la obra como: cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones, arnés y cualquier otro elemento de protección personal que la actividad exija y que estén contenidas en la legislación de higiene y seguridad industrial vigentes, así como los elementos para prestar primeros auxilios. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del Contratista y el número asignado al trabajador, de igual manera el personal con el cual se desarrollará la obra deberá estar debidamente carnetizado para el ingreso a la entidad y permanencia en la ejecución de la obra, el uso de este carné es obligatorio. Será requisito para iniciar la obra la demostración de los elementos de protección personal al Interventor de la obra, quien una vez lo verifique suscribirá conjuntamente el acta de inicio. Para iniciación o recepción de cualquier actividad contenida en las especificaciones técnicas de la obra en mención, el Contratista deberá ejecutar muestras (si es del caso) y ensayos de laboratorio, o las pruebas que le solicite el Interventor, indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno, dichas pruebas correrán al cargo del contratista. Correrá por cuenta del Contratista el cuidado y custodia de sus instalaciones provisionales, almacenes, sitio de trabajo, equipos, herramientas, materiales y elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra. El contratista asumirá las consecuencias que se deriven de esta obligación, por los daños y perjuicios que se causen al Hospital.

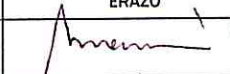
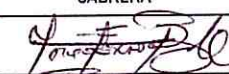
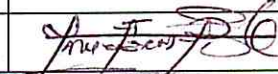
**LISTADO DE POSIBLES OFERENTES**

1. MERCAMAQUINAS
2. COLMAQUINAS
3. CALFERS
4. TERMOVAPOR

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: (45) CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 50% pago anticipado, 40% actas parciales de avance y 10% una vez entregado y puesto en marcha el sistema.

SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: SUPERVISOR OBRA CENTRAL DE ESTERILIZACION

Anexos (si los tiene):		Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	P.E. RECURSOS FISICOS	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACION GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO	NOMBRE FUNCIONARIO: MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	NOMBRE FUNCIONARIO: MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO: 	FIRMA FUNCIONARIO: 

Elaboró: Arq. Ernesto Hidalgo 